

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO

Asunto: Traslado Liquidación Crédito

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Maria Yolanda Patiño Hernández **Demandada:** Carlos Alberto Vargas Giraldo 63001-31-03-003-2021-00174-00

TRASLADO LIQUIDACION

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 22 de noviembre de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación del crédito presentada el 14-10-2021, por la parte demandante por el término de (3) días.

No requiere firma Art. 2° Inc. 2° Dto. 806/20 Art. 28 AC PCSJA20-11567 **Myriam Forero Jaramillo Secretaria**